



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

### SELECCIÓN ABREVIADA 006 DE 2012 MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Medellín, 18 de octubre de 2012

#### INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Avisa que de conformidad con el Numeral 2º del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1, 3.2.1.1.1º del Decreto 734 de 2012, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

**Objeto:** Adquisición de muebles y enseres de oficina para posibilitar condiciones adecuadas de trabajo en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**Modalidad de selección:** Selección abreviada mediante subasta inversa presencial.

**Presupuesto oficial:** Treinta Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos (\$30.184.934) IVA Incluido

Convocatoria con posibilidad de limitación a Mypes: De conformidad con el artículo 4.1.2º del Decreto 734 de 2012, el presente proceso de selección se podrá limitar a MYPES, pues el presupuesto oficial no supera los US\$ 75.000 dólares americanos, para lo que se deberá recibir mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes y que esta Mypes que manifieste interés acredite mínimo un año de existencia.

En el mismo término establecido para la limitación a Mype del que trata el Decreto 734 de 2012, podrán manifestar interés las Mipymes a quienes se les permitirá su participación siempre y cuando no se logre la limitación a Mypes y para lo cual se requerirá de al menos tres manifestaciones de limitación a Mipymes.

Para el presente proceso de selección el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia decide favorecer las Mypes del orden **departamental**, conforme a lo permitido en el párrafo 2º, del artículo 4.1.2º del Decreto 734 de 2012.

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe". Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61.  
Medellín - Antioquia - Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [seducadc@antioquia.gov.co](mailto:seducadc@antioquia.gov.co)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



En cumplimiento del artículo 2.1.1° en concordancia con el artículo 8.1.17° del Decreto 734 de 2012 y luego de consultada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, se tiene que el presente proceso de selección no se encuentra cubierto por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, toda vez que nos encontramos frente a una exclusión de aplicabilidad en razón de la limitación que debemos hacer a Mypes o Mipymes, ya que por no superar la suma de US\$125.000, se encuentra para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) y [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), así como en las instalaciones del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado carrera 51 No. 52 – 03 oficina 308, a partir del 18 de octubre de 2012.

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”. Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61.  
Medellín - Antioquia - Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [seducadc@antioquia.gov.co](mailto:seducadc@antioquia.gov.co)